



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

13.ª SESIÓN

(Matinal)

LUNES 12 DE SETIEMBRE DE 2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARTHA LUPE MOYANO DELGADO

Y

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 10 horas y 08 minutos, bajo la Presidencia de la señora Martha Lupe Moyano Delgado e integrando la Mesa Directiva la señora Digna Calle Lobatón y el señor Alejandro Muñante Barrios, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas:

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Señores congresistas, vamos a iniciar. Les pedimos, por favor, que tomen asiento.

Buenos días, se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado)..- Presente.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado)..- Señores parlamentarios, se va a cerrar la asistencia.

Asistencia cerrada.

Han registrado su asistencia ciento veinte congresistas y el *quorum* es de sesenta y cinco.

Con el *quorum* de Reglamento, se inicia la sesión.

Se realiza la elección, proclamación y juramentación del Presidente del Congreso para el periodo anual de sesiones 2022-2023

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado)..- Señores congresistas, se va a proceder a la elección del cargo de Presidente del Congreso de la República para completar el periodo anual de sesiones.

Se va a dar lectura a los artículos 12 y 22, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, y a las propuestas presentadas en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento del Congreso.

Señor relator.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Artículo 12. Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Los congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los grupos parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más grupos parlamentarios, siempre que el grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y, de inmediato, estas serán distribuidas entre los congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple, se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato.

El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos congresistas se realice por grupos. La fórmula de

la juramentación será la de uso común, "por Dios y por la Patria"; salvo que algún congresista expresara el deseo que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo y a las instancias regionales de las municipalidades provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario, puede citar a sesión especial.

Artículo 22.- Los Congresistas tienen derecho:

Derechos Funcionales.

(...)

d) A elegir y postular, en este último caso como miembro de un Grupo Parlamentario, a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo".

Candidato 1:

Señor

José Cevalco Piedra

Oficial Mayor del Congreso de la República

Asunto: Presentamos candidato a la Presidencia del Congreso de la República.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y habiendo sido convocada la sesión para la elección del Presidente del Congreso de la República para culminar el periodo parlamentario 2022-2023, para el día 12 de setiembre de 2022 a las 10:00 h, y de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento del Congreso, presentamos al siguiente congresista de la República para el cargo de Presidente, congresista José Luis Elías Ávalos.

Aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de estima y consideración personal.

Atentamente,

José Luna Gálvez, portavoz del grupo Podemos Perú; Hitler Saavedra Casternoque, portavoz del grupo parlamentario Somos Perú.

Candidato 2:

Oficio 84-2022-2023-CR

Señor

José Cevasco Piedra

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Candidato a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la República.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al amparo en lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, solicitarle inscribir al congresista Guido Bellido Ugarte como candidato a la Presidencia del Congreso de la República para el periodo legislativo 2022-2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Congresista Portalatino Ávalos, portavoz del grupo Perú Libre.

Candidato 3:

Oficio 364-2021-2022-CR

Señor

José Cevasco Piedra

Oficial Mayor del Congreso de la República

Asunto: Grupo parlamentario Acción Popular propone candidatura a Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso.

Candidato a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacerle llegar a usted la propuesta de candidatura a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso, misma que proponemos al congresista Luis Ángel Aragón Carreño.

Es importante mencionarle que la bancada Acción Popular fundamenta su apoyo al parlamentario Luis Ángel Aragón Carreño, porque sabemos de su capacidad profesional y sumada a su integridad ética y moral, creemos que es el candidato que representa al Frente Centro, como alguna vez lideró nuestro ilustre Valentín Paniagua.

Estamos seguros que contaremos con el apoyo de las demás fuerzas políticas, pues, estamos convencidos que este legislador es el indicado para liderar la Mesa del Congreso en búsqueda del consenso de todas las bancadas, respetando a cada una de ellas, para así sumarse con el único objetivo de salir de esta crisis política y económica en la que nos encontramos, porque no permitiremos hacer de la política un circo.

Sin otro particular, me despido de usted reiterando mi estima personal.

Atentamente,

Congresista Vergara Mendoza, portavoz del grupo parlamentario Acción Popular.

Candidato 4:

Oficio 19-2022-2023-CR

Señor

José Francisco Cevalco Piedra

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y habiendo sido convocada la sesión especial de Elección del Presidente del Congreso para el lunes 12 de setiembre de 2022 a las 10:00 h, y de conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Congreso, presento al congresista José María Balcázar Zelada como candidato a la Presidencia del Congreso.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Congresista Marticorena Mendoza, vocero del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.

Candidato 5:

Oficio 19-2022-2023-CR

Señor

José Francisco Cevasco Piedra

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez presentar la postulación del congresista José Daniel Williams Zapata como candidato a la Presidencia del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2022-2023, quien cuenta con capacidad, experiencia y trayectoria de defensa de la democracia, libertad y el Estado de Derecho, valores indispensables para quien debe ejercer tan importante cargo.

El presente pedido se realiza conforme al artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, le reitero los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Congresista Tudela Gutiérrez

Portavoz del Grupo Parlamentario Avanza País

Candidato 6:

Oficio 24-2022-2023

Señor

José Cevasco Piedra

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente

Asunto: Propuesta de Candidato a la presidencia del Congreso

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, presentar en mi condición de vocera autorizada del grupo parlamentario Integridad y Desarrollo la candidatura del congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga para la Presidencia del Congreso de la República.

El presente oficio tiene como base normativa el artículo 12 del Reglamento del Congreso y se presenta antes del plazo previsto en la citación para la sesión especial de elección del Presidente del Congreso que se llevará a cabo el lunes 12 de setiembre del presente año.

Atentamente,

Congresista Pablo Medina

Vocera Titular del grupo parlamentario Integridad y Desarrollo

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Muchas gracias, señor relator, por leer el Reglamento en la parte pertinente que establece las reglas de la elección, de la siguiente elección.

La Mesa Directiva invita al estrado a los congresistas Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu y a Elizabeth Taipe Coronado para que actúen de escrutadores.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— ¿La congresista Taipe Coronado?

—Los señores congresistas Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu y María Elizabeth Taipe Coronado suben al estrado para actuar como escrutadores.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Señores parlamentarios, se suspende la sesión por breve término a fin que los escrutadores firmen la cédula de votación.

—A las 10 horas y 43 minutos, se suspende la sesión.

—A las 11 horas y 05 minutos, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Señores parlamentarios, se reanuda la sesión.

Señores congresistas, se les va a llamar en orden alfabético para que reciban su cédula de votación, la cual será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor del Congreso.

Luego de recibir la cédula, deben registrar su voto en la cámara secreta instalada para este fin y, finalmente, depositarla en el ánfora.

La cédula de votación, señores parlamentarios, contiene los números y los nombres de los candidatos al cargo de Presidente del Congreso de la República para completar el periodo anual de sesiones 2022-2023.

Los congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o un aspa dentro del recuadro respectivo. Se considera la unión del aspa y de la "X" válidos cuando están dentro del cuadro respectivo, nada más. Ni círculos ni rayas: se van a considerar nulos.

Y quienes prefieran abstenerse, será en blanco, por supuesto.

Señor relator, llame usted a los señores congresistas para que procedan a votar.

-El relator llama a cada uno de los miembros de la Mesa Directiva, a los congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, quienes recogen su cédula de votación, expresan en ella su voto y luego la depositan en el ánfora.

-El relator continúa pasando lista para la votación por cédula.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).- Señores trabajadores, solo los parlamentarios pueden expresarse. Les pido a los trabajadores que, por favor, eviten hacerlo.

Muchas gracias.

De todos lados, por supuesto. No he dicho trabajadores de un partido o de otro. Los trabajadores no pueden expresarse, solamente los parlamentarios.

Continuamos.

Señores parlamentarios, acabo de expresar que los trabajadores, todos los trabajadores, no de un sector.

Les pido a todos no expresarse; lo tienen que hacer sí los parlamentarios.

Muchas gracias.

Continuamos.

-El relator continúa pasando lista para la votación por cédula.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).- Señores trabajadores, ¡trabajadores!, no pueden expresarse. Solamente los parlamentarios, por favor.

Gracias.

-El relator continúa con la lista para proceder a votar por cédula.

-Los señores congresistas continúan acercándose a recibir la cédula de votación y emiten su voto.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).- Si algún parlamentario no hubiera votado, puede hacerlo ahora.

Cerrada la votación.

Han sido entregadas 124 cédulas.

Se va a proceder al recuento de las cédulas.

-La señora Presidenta efectúa el recuento de las cédulas de votación.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).- Han sufragado 124 congresistas. El número de cédulas coincide con el número de votantes. Y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de la República, el número de congresistas concurrentes en la presente sesión, se proclamará como ganador al candidato con 63 votos. *¿Okay?* Con ese número se proclamará como ganador al candidato.

Se va a proceder al escrutinio.

-La señora Presidenta efectúa el escrutinio de los votos.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).- Perdón. Voy a repetir los mismos que están acá. *Okay.*

A ver, lo vamos a repetir. Un ratito, vamos a repetir.

Vamos a volver a repetir los que están en Mesa, *okay*, para que el tablero pueda registrar.

-La señora PRESIDENTA efectúa el escrutinio de los votos.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).- Tenemos a los escrutadores al costado. Si usted desconfía, lo puedo mostrar, no hay problema.

-La señora Presidenta continúa con el escrutinio de los votos.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).- *(Fuera de micro).* ¿Es válido o no? Consulto.

Dijimos donde se interseca, ¿no?

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).- Candidato número 3 Aragón Carreño, estoy consultando con los dos escrutadores y dijimos que donde hay la unión de "X" o aspa lo

estamos validando ¿okey? Está la unión dentro.

Aragón Carreño ¿sí?

¿Tú? Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— *(Fuera de micro)* Okey.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Okey.

—La señora Presidenta continúa con el escrutinio de los votos.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— *(Intervención fuera de micro)*. La lista dos, tiene 16. Sí, ahí está. Es que sale allá en la pantalla.

Señores, el resultado del escrutinio es el siguiente:

Candidato 1: 9 votos.

Candidato 2: 16 votos.

Candidato 3: 21 votos.

Candidato 4: 15 votos.

Candidato 5: 52 votos.

Candidato 6: 10 votos

En blanco, uno.

Nulos o viciados, cero votos.

En consecuencia, ningún candidato ha alcanzado la mayoría de votos que establece el Reglamento del Congreso de la República.

Se va a dar lectura al inciso d) del artículo 12 del Reglamento del Congreso.

Señor relator.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Artículo 12. Elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República.

(...)

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la

mayoría simple de congresistas concurrentes.

Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación”.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— De conformidad con la norma reglamentaria leída, se va a proceder a efectuar una segunda votación entre los siguientes congresistas.

Congresista Luis Ángel Aragón Carreño, el candidato número tres, y el congresista José Daniel Williams Zapata, candidato número 5.

Se deja constancia que, conforme con el procedimiento reglamentario, se proclamará ganador al candidato que obtenga la mayor cantidad de votos.

Se suspende la sesión por breve momento.

Los escrutadores van a firmar nuevamente las cédulas.

—A las 12 horas y 51 minutos, se suspende la sesión por breve término.

—A las 14 horas y 06 minutos, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Señores congresistas, se les va a llamar en orden alfabético para que reciban su cédula de votación, la cual será entregada por el funcionario de la Oficialía Mayor.

La cédula de votación contiene los números y los nombres de los candidatos a cargo del Presidente del Congreso de la República para completar el periodo anual de sesiones 2022-2023.

Los congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o un aspa dentro del recuadro. Quienes prefieran abstenerse podrán votar en blanco.

Se recuerda que en esta segunda votación se proclamará ganador al candidato que obtenga la mayor votación.

Asimismo, se hace saber que, en caso de empate, se procederá a una tercera votación.

Señor relator, llame usted a los congresistas para proceder a votar.

—El relator llama a los señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego lo deposita en el ánfora.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Señores, si algún congresista no ha emitido su voto, puede hacerlo ahora.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Cerrada la

votación.

Han sido entregadas 124 cédulas y se va a proceder al recuento de las mismas, de la segunda votación.

-La señora Presidenta efectúa el recuento de las cédulas de votación.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Han sufragado 124 congresistas. El número de cédulas coincide con el número de votantes.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso d) del artículo 12 del Reglamento del Congreso, en esta segunda votación se proclamará ganador al candidato que obtenga la mayor votación.

Se procede al escrutinio.

-La señora Presidenta procede al escrutinio de los votos.

Realizado el conteo de las cédulas de votación, el resultado es de 41 votos para la lista número 3; 67 votos para la lista número 5; tres votos en blanco; y, 13 votos nulos y viciados.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— El escrutinio.

Señores parlamentarios, han votado por la lista número, por el número tres, 41 parlamentarios; por el número cinco, 67 parlamentarios; 3 en blanco, nulos y viciados 13.

Total de votos: 124.

En consecuencia, ha sido elegido Presidente del Congreso de la República para completar el periodo anual de sesiones el congresista José Daniel Williams Zapata.

(Aplausos).

Por lo tanto, lo proclamo como tal.

(Aplausos).

La Mesa Directiva agradece al congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu y a la congresista Elizabeth Taipe Coronado, por su valioso concurso al actuar de escrutadores del acto electoral.

Muchas gracias.

-El señor congresista José Daniel Williams Zapata se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).— Invito al estrado al congresista José Daniel Williams Zapata, con la finalidad de que preste juramento de ley para asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República para completar el Período de Sesiones 2022-2023.

Señor congresista José Daniel Williams Zapata, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Presidente del Congreso de la República, para completar el periodo anual de

sesiones 2022-2023?

El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P)..- ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado)..- Si así lo hace, que Dios y la patria lo premie; sino, que él y la nación se lo demande.

Está usted juramentado.

(Aplausos).

—Asume la Presidencia del Congreso de la República el congresista José Daniel Williams Zapata.

El RELATOR da lectura:

Discurso del señor Presidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Señora primera vicepresidenta del Congreso de la República, señora segunda vicepresidenta del Congreso de la República, señor tercer vicepresidente del Congreso de la República, distinguidos congresistas, damas y caballeros, ciudadanos y, a través de los medios de comunicación, pueden estar con nosotros aquí en el Congreso de la República.

En principio, quiero agradecerle a Dios por la oportunidad de asumir tan importante reto. Mi compromiso, colegas congresistas, es con los 130 parlamentarios de la República y, también, con todos los peruanos.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Mi agradecimiento a todos de manera general, quienes votaron por mí y quienes no lo hicieron. Yo los represento y voy a hacer esta tarea de la mejor forma posible.

Quiero hacer una mención aparte a las congresistas que estuvieron en este cargo antes, yo seguiré las enseñanzas, las acciones y todo lo que pudieron hacer para poder mejorar la tarea que tenemos. En particular, a la congresista Lady Camones, a quien yo estoy relevándola.

Un abrazo, congresista.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Señores, tuve hace unos años atrás como militar, miembro del Ejército del Perú, tuve el honor de luchar por la seguridad e integridad de la Patria frente a amenazas de naturaleza externa y, también, interna, por ejemplo, el conflicto del Cenepa, la lucha contra el terrorismo en zonas de emergencia y el rescate de rehenes en la operación Chavín de Huántar. Pero, señores, soy consciente que tengo una responsabilidad mayor de la que tuve en esa oportunidad, dirigir el destino del Congreso contribuyendo al bienestar de la población es una tarea muy valiosa.

Luego de mis 40 años de servicio en la Fuerza Armada, lo valoro

más, es una memorable oportunidad la que tengo. Nosotros, estimados amigos, en el ejército y en las Fuerzas Armadas, cuando alguien sale cambiado a una colocación, le preguntan ¿Dónde vas a servir? Y la respuesta es voy a servir en Tumbes, voy a servir en Ilave, o sea, voy a trabajar ahí. Esa es la filosofía de los militares que nos encontramos aquí y los policías. Evidentemente, con mayor razón tiene que ser la mía, porque mi tarea es servir, ha sido servir siempre y ahora, desde aquí tengo que servir para todos y hacer que todo funcione de la mejor forma posible.

Soy consciente, como lo digo, de esta responsabilidad importante en medio de una crisis política, social, económica, en que vive Perú.

Asumo este compromiso, el cual comparto con ustedes, señores congresistas, es la defensa de la democracia, la constitución y las leyes de la Nación..

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— ...así como el cuidado de la institucionalidad y la reputación de nuestro parlamento, frente a las amenazas que pudieran afectar su normal y constitucional desenvolvimiento.

Para ello, disponemos, señores, de herramientas que nos proporcionan la Constitución del Perú y el Reglamento del Congreso, entre otros. Sé que tengo la responsabilidad de proporcionar los instrumentos y las facilidades para el desarrollo de vuestras funciones, así como presentarlos y defender el fuero parlamentario, lo cual haré con dedicación y, particularmente, con compromiso.

Por otra parte, señores congresistas, tenemos la delicada responsabilidad de generar confianza y credibilidad en los ciudadanos, a quienes nos debemos y representamos.

En ese contexto, si bien es cierto, existen diversas diferencias políticas entre muchos de nosotros, también es muy cierto que nos une un amor profundo al Perú y el deseo de tener un país próspero, libre y que viva en paz en busca de su bienestar.

Tenemos la responsabilidad de mejorar la imagen del Congreso y esa debe ser, señores, una tarea y compromiso de todos nosotros.

(Aplausos).

Recordemos las atribuciones que constitucionalmente nos corresponden, como son representar a todos los peruanos, legislar en favor a ellos y fiscalizar los organismos y poderes del Estado.

Es nuestro deber, señores, velar por las necesidades, aspiraciones, desafíos y preocupaciones de todos los peruanos, lo cual requiere sintonizar con sus problemas y darle solución desde el ámbito de nuestra competencia. Como dije, es la suma de necesidades recuperar la credibilidad y la confianza de la

población; razón por la cual el comportamiento de nuestro parlamento debe ser ejemplo de honestidad y compromiso con la ciudadanía; es por ello que tenemos la obligación de legislar en favor de las mayorías y de sus más urgentes necesidades.

Asimismo, es necesario hacer una labor legislativa de calidad, con el número solo necesario de las leyes de carácter declarativo, para ello es conveniente optimizar la labor de la Junta de Portavoces, con el objeto de asegurar que ingresos de proyectos de ley cuenten con sus respectivos dictámenes y procedimientos parlamentarios; de igual modo, es indispensable la predictibilidad de agenda del Pleno, la cantidad de dictámenes y la asignación de un tiempo razonable para el debate de cada uno de ellos, conforme a nuestro reglamento.

Asimismo, el compromiso, valor muy importante en todas las personas, el comprometerse con una tarea, con un fin, con un objetivo, con una misión, la puntualidad y el comportamiento de cada uno de nosotros en tan importante foro es fundamental para recuperar la confianza ciudadana.

Por otro lado, debemos procurar una labor de fiscalización eficiente y firme ampliando nuestra labor fiscalizadora a los gobiernos regionales y locales, lo cual será beneficioso para la población en razón a las reiteradas muestras de corrupción en el uso de los recursos de Estado.

La activación de los diversos instrumentos de control político, como las mociones de invitación, interpelación, censura, entre otros, deben ser utilizados oportunamente y coordinados entre los grupos parlamentarios; a mayor participación y consenso, mejores resultados en el control político.

El contrapeso político que genera la labor de fiscalización a otros poderes y organismo del Estado, asegura que no se haga un mal uso de las acciones políticas y de los recursos públicos, lo cual es vital para una democracia eficiente.

Mantendremos una relación de respeto y diálogo con los poderes y organismos del Estado, con el fin de mejorar los resultados en el logro del bienestar y satisfacción de las necesidades más urgentes de los peruanos.

Exigir la reglamentación de las leyes y la atención oportuna de los pedidos de información solicitados por el Congreso en los plazos establecidos es una tarea de la Mesa Directiva, a la cual debemos tomarle mucha importancia.

Es necesario, señores, asegurar una especial atención a la salud, educación, seguridad, trabajo y, particularmente, en la lucha contra la corrupción.

En ese sentido, estimados congresistas los exhorto para trabajar en dichos ámbitos, al ser estos temas sensibles y de gran importancia para nuestros compatriotas.

Un aspecto que ha sido políticamente complejo para el Perú en

los últimos años es la relación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. En ese contexto mantendremos las relaciones con el Ejecutivo respetando y garantizando la división de poderes sin permitir injerencias externas y, sobre todo, defendiendo la institucionalidad del Congreso de la República, lo que implica realizar la fiscalización de los actos de gobierno y de otros sectores y agencias del Estado. La lucha contra la corrupción, venga de donde venga, es nuestro compromiso.

En ese sentido, desde la Presidencia del Congreso, como corresponde, estamos diligentes a colaborar en todo lo que el Ministerio Público, el Poder Judicial requieran para el cumplimiento de sus funciones, de modo tal que desde el Parlamento se garantice la justicia y la lucha contra la impunidad.

En cuanto a los temas pendientes, tenemos lo siguiente: Realizar las reformas constitucionales que permitan la calidad del funcionamiento del Parlamento, así como tener una mejor representación con mecanismos de rendición de cuentas al ciudadano, claro está que esto deberá ser primero aceptado y aprobado por nuestro Congreso de manera general; y, obviamente, comprendido por la población, no por el ciudadano.

Por otra parte, si bien es necesario incorporar reformas a nuestra Constitución, estas deben hacerse y realizarse bajo los principios y mecanismos establecidos en nuestra propia Carta Magna.

Un tema pendiente es la elección del Defensor del Pueblo, a efectos que dicha institución pueda ser conducida por la persona más adecuada para defender los derechos constitucionales y fundamentales de todos los peruanos, así como supervisar el cumplimiento de las funciones de los organismos de la administración pública.

Otro punto de interés es la evacuación rigurosa de proyecto de ley del Presupuesto General de la República para el Año Fiscal 2023, así como de los proyectos de ley que tengan incidencia presupuestal directa. Todo ello debe considerar el uso eficiente de nuestros recursos para el mayor bienestar de la población y la seguridad de que nuestras observaciones son tomadas en cuenta por el Ejecutivo.

Señores congresistas, el día 20 de setiembre, dentro de ocho días, celebraremos el Bicentenario de la instalación del Primer Congreso Constituyente de la República, momento que nos hace valuar que es indispensable la buena imagen del Congreso, así como la modernización de la gestión congresal a través de mecanismos eficientes que den calidad a la labor parlamentaria.

El compromiso de la Mesa Directiva, que me honro en presidir, hará el mejor de sus esfuerzos para este fin.

Es necesario también, señores, promover la capacitación y el mejoramiento de las competencias de los funcionarios, asesores y

trabajadores del Congreso, para mejorar la calidad y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Promoveremos, como corresponde, la transparencia en la gestión administrativa, de tal modo que puedan conocer las adquisiciones del Congreso, así como la ejecución de su presupuesto el mismo que será gestionado de manera eficiente.

Los medios de comunicación continuarán con la apertura del Congreso de la República, con esa apertura que el Congreso de la República les ha proporcionado hasta el momento y, de ser posible, optimizarlo para el mejor desarrollo de sus tareas y de este modo pueda mantener bien informada a la población.

Asimismo, señores congresistas, tenemos la responsabilidad de salvaguardar la institucionalidad de las Fuerzas Armadas, tarea que consideramos es muy importante; no solo de las Fuerzas Armadas sino también de nuestra Policía Nacional, legislando y fiscalizando respecto de su labor constitucional alejadas de asuntos de carácter político; asimismo, legislar en beneficio del personal que cumple servicio militar obligatorio y de todos aquellos que sirvieron a las Fuerzas Armadas por cuanto ellos lucharon contra el terrorismo, el sendero luminoso y las amenazas externas del país.

Reitero, que toda injerencia política en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional solo contribuye a su pérdida de identidad, credibilidad, confianza y su prestigio.

Estimados congresistas, es importante recordar una fecha trascendente que casualmente se cumple el día de hoy para el Perú, y en particular para nuestra Policía Nacional, representada aquí por el congresista Azurín. Un día como hoy 12 de setiembre de 1992, valerosos policías lograron la captura del genocida Abimael Guzmán Reinoso, cabecilla del grupo terrorista Sendero Luminoso, el mayor enemigo público del país, responsable de miles de muertes.

Esta fecha constituye uno de los hitos más importantes, alcanzados en la lucha contra el terrorismo en los últimos 30 años.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Estimados congresistas, es por eso que desde el Congreso, en su conjunto, queremos extender nuestro respetuoso saludo y respaldo a la valerosa Policía Nacional del Perú.

Finalmente, colegas congresistas, es necesario asumir el compromiso para trabajar también por la imagen, reitero, y el prestigio de nuestro Congreso de la República.

Quiero agradecer a Dios y a mi familia, en particular a mi esposa y a mi hijo, que no se encuentran ahora conmigo; al Ejército, institución en la que me formé, a quien le debo lo que creo y lo que soy.

Quiero agradecer también a la Representación Nacional.

Señores congresistas, yo les agradezco de corazón la votación que han tenido.

Tengo la certeza de que no voy a defraudarles.

Comencé hablándoles y diciéndoles que mi tarea es con los 130 congresistas.

Esa es mi tarea, es mi representación, al margen de la teoría, ideología o conceptos que yo pueda tener, que, por supuesto, son respetables para mí, como respeto también la de todos.

Mi tarea por sobre todo va por el Congreso dentro de lo que corresponde y se debe hacer, conforme a los principios que las personas tienen y a los míos en particular.

Señores congresistas, con esto yo termino mis palabras de agradecimiento.

Mi compromiso nuevamente:

Creo que el término compromiso tiene mucha fuerza, lo sé desde mis años iniciales.

Comprometerse es ser honesto. Comprometerse es tener palabra. Comprometerse es no rendirse. Y comprometerse es sacar adelante todo aquello que uno cree.

Señores congresistas, quiero que me acompañen a dar un viva por esta gran casa del Estado, por el Parlamento de la República, por nuestro Congreso de la República

¡Viva el Congreso de la República del Perú!

¡Viva el Perú!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, vamos a continuar con la sesión.

Por favor, señores congresistas, la Mesa Directiva agradece a la señora congresista Martha Lupe Moyano Delgado, primera vicepresidenta del Congreso de la República, por la conducción del acto electoral...

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Se va a dar lectura al acta de la presente sesión.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

"Acta de la decimotercera sesión del Pleno del Congreso

Sesión especial de elección del Presidente del Congreso, celebrada el lunes, 12 de septiembre de 2022, presidida por la

congresista Martha Moyano Delgado.

A las diez horas con ocho minutos, en el Hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva los congresistas Calle Lobatón y Muñante Barrios, se pasó lista mediante el sistema digital y se constató la presencia de 120 congresistas; habiéndose anunciado que el *quorum* era de 65, se inició la sesión.

La Presidenta anunció que se procedería a la elección del cargo del Presidente del Congreso de la República para completar el periodo anual de sesiones 2022-2023; enseguida y por disposición de la Presidencia, el relator dio lectura a los artículos 12 y 22, inciso d), del Reglamento del Congreso, así como las propuestas presentadas en Oficialía Mayor.

A continuación, la Presidenta invitó al estrado a los congresistas Lizarzaburu Lizarzaburu y Taipe Coronado para que actúen de escrutadores y suspendió la sesión por breve término para que firmen las cédulas de votación.

Reabierta la sesión, la Presidenta explicó el procedimiento de elección por aplicarse y refirió de qué manera se debía consignar el voto en la cédula, la cual contenía los números y los nombres de los candidatos al cargo de Presidente.

Enseguida, el relator llamó a los parlamentarios en orden alfabético, con precedencia de la Mesa Directiva y de los congresistas escrutadores, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la Cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación, la Presidenta expresó que habían sido entregadas 124 cédulas de votación; además, efectuado el recuento de las cédulas de votación, manifestó que habían sufragado 124 congresistas y que el número de cédulas coincidían con el de votantes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso y el número de congresistas concurrentes en la presente sesión, anunció que el candidato sería proclamado Presidente, si obtenía 63 votos.

Realizado el escrutinio, la Presidenta anunció el siguiente resultado:

Candidato número uno, Elías Avalos: 9 votos.

Candidato número dos, Bellido Ugarte: 16 votos.

Candidato número tres, Aragón Carreño: 21 votos.

Candidato número cuatro, Balcázar Zelada: 15 votos.

Candidato número cinco, Williams Zapata: 52 votos.

Candidato número seis, Zeballos Madariaga: 10 votos.

En blanco un voto, nulos y viciados ninguno; total de votos: 124.

En consecuencia, la Presidenta informó que ningún candidato había obtenido la mayoría de votos establecido en el Reglamento del Congreso de la República; de inmediato previa lectura por el relator del inciso d) del artículo 12 del Reglamento del Congreso, anunció que se procedería a efectuar una segunda votación entre los dos candidatos que habían alcanzado el mayor número de votos, candidato número tres: Aragón Carreño y candidato número cinco: Williams Zapata.

Asimismo, dejó constancia de que, conforme al procedimiento reglamentario, se proclamaría como candidato ganador al que obtuviera mayor cantidad de votos.

Seguidamente, suspendió la sesión por breve término para que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

Reanudada la sesión, la Presidenta indicó que los congresistas escrutadores procederían a firmar las cédulas, explicó el procedimiento de elección por aplicarse y refirió de qué manera se debía consignar el voto en la cédula.

Asimismo, recordó que en esta segunda votación se proclamaría ganador al candidato que obtenga la mayor votación e hizo saber que, en caso de empate, se procedería a una tercera votación.

Enseguida, se llamó a los parlamentarios en orden alfabético, con precedencia de la Mesa Directiva y de los congresistas escrutadores, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la Cámara Secreta, instalada para tal fin, y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la segunda votación y realizado el recuento de cédulas la Presidenta expresó que habían sido entregadas 124 cédulas de votación.

Además, efectuado el recuento de los votos emitidos, manifestó que habrían sufragado 124 congresistas y que el número de cédulas coincidían con el número de votantes.

Asimismo, reiteró que, de conformidad con el inciso d) del artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, se proclamaría como candidato ganador al que obtenga mayor votación.

Realizado el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado: Candidato N° 3, Aragón Carreño, 41 votos; candidato N° 5, Williams Zapata, 67 votos. En blanco tres votos, nulos y viciados 13 votos. Total de votos: 124.

En consecuencia, la Presidenta manifestó que había sido elegido Presidente del Congreso de la República el congresista Williams Zapata, por lo cual lo proclamó como tal y lo felicitó por su elección.

Además, en nombre de la Mesa Directiva agradeció a los congresistas Lizarzaburu Lizarzaburu y Taipe Coronado por su valioso concurso al actuar como escrutadores.

Enseguida, la Presidenta invitó al estrado al congresista Williams Zapata con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República para completar el periodo anual de sesiones 2022-2023.

Acto seguido, el congresista Williams Zapata asumió el cargo de Presidente del Congreso de la República y ocupó el lugar que le correspondía en el estrado. De inmediato pronunció un discurso, cuyo texto forma parte de la presente Acta.

Finalmente, el Presidente del Congreso dispuso la lectura del acta de la presente sesión”.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Señores congresistas, queda en observación el acta.

Si ningún congresista formula observaciones, se dará el acta por aprobada.

-Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión de elección del Presidente del Congreso para completar el periodo anual de sesiones 2022-2023.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- El acta ha sido aprobada.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

-A las 16 horas y 08 minutos, se levanta la sesión.